



Aerovaradero, de nuevo

Publicado: Martes 24 julio 2018 | 09:08:56 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Amada Valdés Rivera (Antonio Tarafa 18, entre Celso Maragoto y Antonio Maceo, Pinar del Río) relata que cumplió una misión como colaboradora en Venezuela, y al término de la misma envió ocho bultos, los cuales entraron a Cuba por Aerovaradero en Mayo de 2017, con el número de guía 133- 557147131.

Después de realizar varias llamadas telefónicas y sin que contestaran, se personó en la dependencia correspondiente, y le informaron que de los ocho bultos faltaban tres por localizar. Y Amada hizo la correspondiente reclamación.

El 1ro. de julio, cuando ella escribió a esta sección, afirmaba que hasta entonces la respuesta recibida, tanto por teléfono como por notas, es que están en «proceso de búsqueda». Pero, al propio tiempo, le sugirieron que recogiera la carga parcial, hasta tanto concluya el «proceso de búsqueda».

En desacuerdo con la sugerencia, «porque una vez que retires los cinco bultos encontrados, los tres faltantes serán mucho más difíciles de encontrar», Amada al fin recogió los cinco presentes el 20 de abril pasado.

«Casi no los reconocí, manifiesta, porque no contaban con su empaque inicial. Y estaban reempacados y en otra caja. Para mayor desilusión, todo estaba en mal estado. Lo ubicaron en un lugar que se mojaba en gran medida; y lo que no se pudo, cogió moho, se manchó y demás.

«En resumen, de los cinco bultos hubo que hacer dejación de dos. Con lo demás, corrí el riesgo de tratar de salvar, pero igual no tuvo solución. Solicité la presencia del director de Aerovaradero o del jefe de Carga para que observaran una de las tantas cosas mal hechas en su centro, pero no conté con la suerte de verlos personalmente».

Amada hizo la reclamación en la oficina correspondiente. Y le dijeron que debía esperar 60 días para la respuesta; pero cuando nos escribió ya estaban pasados en diez días y no le habían comunicado nada, a pesar de

tener todos sus teléfonos para localizarla.

«No pueden imaginar cuánta impotencia, cuánta decepción, cuánta desilusión; es el resultado de toda una etapa, es tiempo y dinero empleado, es sacrificio tirado al vacío. Es tiempo de respuesta, ya la espera se agotó. Y no se trata de que la carga no entró o llegó en mal estado. Se trata de maltrato, de abuso, de violación de derechos. De negligencia e irresponsabilidad, concluye Amada.

Los agujeros de la impunidad

Jorge Machín Véliz (Máximo Gómez 245, entre Libertadores y Plácido, Sagua la Grande) revela las increíbles indisciplinas e ilegalidades que se registran impunemente en el reparto de esa ciudad conocido por Hospital Viejo.

Refiere que hay cuatro edificios que tienen tanques de agua colectivos desde que se construyeron. Pero algunos vecinos los han perforado, y han anexado tanques auxiliares, de su propiedad, para ser los primeros en captar el agua y acaparar la mayor cantidad.

«Ocurre que los que no tienen ilegalidades se demoran en coger agua, o en muchas ocasiones no la alcanzan. Esto es la ley del más fuerte. Los que tienen más recursos ponen soportes con tanques a la vista de todos, y como nada los detiene, otros vecinos se han sumado», señala.

Ha habido discusiones entre vecinos por ese motivo, plantea, pero lo que más le irrita a Jorge es «que los inspectores saben la problemática, han visto las ilegalidades, pero no hacen nada».

Asevera Jorge que «esos mismos inspectores salen en la radio y en la televisión locales diciendo que todo está bien; y eso no es verdad, los edificios están llenos de ilegalidades».

Jorge concluye haciendo constar el hecho de que hoy Sagua la Grande se desarrolla en materia de turismo, pero existen problemas que no son combatidos por los inspectores. «Esconden la verdad», sentencia el remitente.

Aprovecho para recordarles a nuestros remitentes que las cartas deben ser muy diáfanas. Hay que llamar a las instituciones por sus nombres, sin vaguedades ni imprecisiones, y no llenar las misivas de siglas. Cuando escriban, en la medida de lo posible deben estampar un número de teléfono, para esclarecer cualquier duda o confusión en la correspondencia. Gracias.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2018-07-24/aerovaradero-de-nuevo>